FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Radicado No. 20230880002101
Oficio No. ANTIOQUIA-SGC-20600
04/09/2023
Página 1 de 1

Medellín-Antioquia

Doctor
HUBER ANTONIO LOPEZ MORALES
Subdirector Regional (E)
Fiscalía General de la Nación
Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental
Carrera 64c No. 67-300 Bloque C Piso 4
Medellín - Antioquia

ASUNTO: SOLICITUD PARA COMPRA DE MOTOBOMBAS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPEJOS DE AGUA, SEDE PRINCIPAL CARIBE – FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL.

Estimado Doctor Huber.

De manera atenta, para su revisión y visto bueno, muy respetuosamente me permito informar lo siguiente:

Desde el año 2014, la Fiscalía General de la Nación – Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental, no cuenta con motobombas en óptimas condiciones para llevar a cabo el proceso de limpieza y mantenimiento de los espejos que conforma la infraestructura de la sede principal, la cual cuenta con un área de 11.063.00 m2.

Dicha labor se lleva a cabo con **2 máquinas de motobombas y demás accesorios, con un uso de más de 10 años,** adicionalmente las maquinas ya están notablemente deterioradas, presentando fugaz de gasolina, generando un riesgo latente a los operarios de mantenimiento de la empresa Asear que realizan esta labor.

Así mismo, se genera el riesgo de presentarse aguas residuales o aguas negras específicamente alta en contaminantes orgánicos, generando bacterias, y plagas como mosquitos al interior de la sede en caso de, que las maquinas actuales fallen de forma permanente.

En este sentido, conforme a la necesidad existente manifestada, me permito remitirle los estudios previos, estudio del Sector y cotizaciones, para que se estudie la viabilidad de AUTORIZAR la compra de TRES (3) motobombas y demás accesorios para intervenir permanente la sede Principal Caribe de la Fiscalía General de la Nación Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental, la cual cuenta con un área de 11.063.00 m2, lo cual permitirá tener la sede en óptimas condiciones de aseo, y realizar los Mantenimientos de forma diaria por parte del equipo de mantenimiento de la empresa de Aseo.

Cordialmente,

Recibí. Sep 5/23

DANIEL LEONARDO PEÑA JIMENEZ.
Técnico II -Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental – Gestión Contractual.
Anexos: Estudio del sector, y Estudios Previos, Cotizaciones.

FUNCIONARIO O ANALISTA	*NOMBRE*	*FIRMA*	*FECHA*
Tramitado y proyectado por	*Daniel Leonardo Peña Jimenez.*		*04/09/2023*
Revisado por	*Miryam Piedad Arbeláez Correa*		*04/09/2023*
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			